’i,, 1% REPUBLICA DE COLOMBIA

I

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotd D.C.,

Doctor(a)
ARANGUREN LAURENS ENRIQUE
CARRERA 13 NO. 93- 19 OFC. 202
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA Radicaci6n No. 1 79398
Trdmite 3
Evento 323
Actuaci6n 440
Folios 2

Estimado(a) DoCtor(a)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 01 -079398--0010 0001 Fecha: 2008-02-22 15:07:20
DER 20 NUECREACIONES
TRA: 03 MODELO EVE: 323 ANUALIDAIDES
i ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2
1 - I

En atenci6n al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente
citado en el asunto, adjunto le remito la certificaci6n con la informaci6n de los
pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de
Utilidad nfimero 400.

Es de anotar que la aplicaci6n de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de
presentaci6n y al perlodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la
casilla periodo/estado: PENDIENTE APLICACI6N 0 DESGLOSE; se solicita informe a esta
oficina s! desea que sea aplicado para el siguiente periodo, de ser asi, deberA
manifestarlo por escrito como complemento de informaci6n a la anualidad. Lo
Aanterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 80 de la Decisi6n
486/00 y la resoluci6n de tarifas vigente.

On el evento de no aceptar la aplicaci6n indicada en el p&rrafo anterior, si lo
estima conveniente podrd solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s)
pago(s).

Atentam(;jX?
;4"’

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc